



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021.
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
RETIRO Y REMISIÓN A DEPÓSITOS VEHICULARES DE AUTOMÓVILES, CAJAS DE TRÁILER, REMOLQUES O DE CARGA.				
DESCRIPCIÓN:				
Se realiza el retiro y la remisión a los depósitos vehiculares, a los vehículos que se encuentren en estado de abandono, inservibles o inutilizados; cajas de tráiler, remolques o vehículos de carga que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de las vías de comunicación.				
FUNDAMENTO LEGAL:	En términos de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.5 fracción I, X y XII, 18.6 fracción VII y XI del Código Administrativo del Estado de México; 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4, 5, 6 fracción VI, 9 fracciones XIX, XXI y XXII, y 45 de la Ley de Movilidad del Estado de México en vigor; 43 fracción IV inciso I), 66 y 67 del Bando Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, 2021; 63 fracciones VII y VIII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México vigente.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	ecatepec.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza el retiro de los vehículos cuando un vehículo está en abandono o impide la movilidad.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Petición por escrito. • INE del peticionario. • Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. • Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. <p>La petición por escrito debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y dirigida al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si No Si Si	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Petición por escrito. • INE del representante legal. • Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. • Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. • Acreditar personalidad con acta constitutiva o poder notarial. <p>El oficio debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si No Si Si Si	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • Oficio membretado y sellado de la dependencia pública. • Croquis del lugar donde solicitan el señalamiento. • Imagen fotográfica impresa, del lugar donde solicitan el señalamiento. <p>El oficio por escrito debe contener los motivos por los cuales requieren el retiro del automóvil, caja de tráiler, etc. y debe ser dirigido al C. Luis Fernando Vilchis Contreras, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México, anexando los documentos mencionados.</p>	Si Si Si	 	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021.
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Municipio con Valores 2019-2021

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	15 días hábiles.
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica.
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La determinación del retiro es mediante los estudios de campo (inspección, verificación, etc.). Este proceso dura aproximadamente 30 días hábiles.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Movilidad y Transporte		Departamento de Normatividad e Inspección al Transporte Público y de Carga.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Ernesto García Tampa	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Insurgentes	NO. INT. Y EXT.:	33
COLONIA:	Las Américas	MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos
C.P.:	55070	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: de 9:00 a 16:00, de lunes a viernes.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	55-5836-1721	no	no
CORREO ELECTRÓNICO:			
no			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica			

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica
-------------------------	-----------

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo me resuelven?
RESPUESTA:	Después de los estudios que determinen si es factible el retiro: 15 días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene costo?
RESPUESTA:	Ninguno.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién lleva a cabo el retiro?
RESPUESTA:	La Dirección de Movilidad, por medio de su Departamento de Normatividad e Inspección al Transporte Público y de Carga.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

--	--	--

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Carlos Adrián Jiménez Fabre	 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Ernesto García Tampa	15/enero/2021